

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC IBAGUÉ

Ibagué, 26 de Febrero de 2019

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones”, se convoca a presentar propuestas a los interesados en participar en el “PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 031-CENACIBAGUE-2019”, cuyo objeto es:

OBJETO: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, PARA LA VIGENCIA 2019.”

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el suscrito Ordenador del Gasto, informa a las veedurías ciudadanas, a la Contraloría General de la República, al Programa de la Lucha Anticorrupción de la Presidencia de la República y a todos los interesados en participar en el presente proceso de selección abreviada.

De igual manera, la Central Administrativa y Contable - CENAC IBAGUE informa y convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas, en virtud de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, para realizar el control social de que trata el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5., numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, al presente proceso de contratación, de la cual se resaltan los siguientes aspectos:

Así mismo, es importante manifestarles a todos los posibles oferentes, la necesidad que participen de una manera activa en la estructuración del presente proceso de selección, pues si bien existe la obligatoriedad de la entidad en ceñirse a los principios de planeación, transparencia, no es óbice para que aquellas personas que lo crean conveniente, presenten observaciones, solicitudes respetuosas o cualquier escrito que donde indiquen circunstancia de modo tiempo y lugar que puedan coadyuvar a la consecución de los fines esenciales del Estado.

En ese orden de ideas, se da conocer los aspectos generales del proceso de selección que se pretende adelantar:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Entrada Principal Calle. 12 # 8 – 122 Barrio ANCON
Dirección página web .www.ejercito.mil.co – Correo: cenacibague@ejercito.mil.co



DATOS DEL PROCESO

Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, PARA LA VIGENCIA 2019.				
Presupuesto Oficial:	La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecido Que existen los recursos necesarios para el PROCESO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, PARA LA VIGENCIA 2019, apropiación por el rubro No. A-02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) REC 10 CSF del CDP N°6719 del 23 de Febrero de 2019, por un valor total de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$135.314.784).Y DOS PESOS M/CTE (\$86.042.652)				
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO					
PRESUPUESTO POR UNIDAD BENEFICIADA A TENER EN CUENTA					
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR	
02-02-01-003-03	10	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	BASPC6	\$ 453.096	
02-02-01-003-03		ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	BITER6	\$ 5.275.488	
02-02-01-003-03		ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	BACOM 2	\$ 39.385.032	



Por mi patria, mi lealtad es el honor

Entrada Principal Calle. 12 # 8 – 122 Barrio ANCON, IBAGUÉ. TÓLIMA

Dirección página web .www.ejercito.mil.co – Correo: cenacibagué@ejercito.mil.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA "PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PROCESO No. 031-CENACIBAGUE-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, PARA LA VIGENCIA 2019.

02-02-01-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	BIPAT	\$ 10.404.300
02-02-01-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	BICAI	\$ 34.225.572
02-02-01-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	COZEU	\$ 45.571.296
TOTAL			\$ 135.314.784

CDP

SIIF Nación		Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante		Usuario Solicitante: Unidad / Subunidad Ejecutora Solicitante:	Módulo: 15-01-03-037	Héctor Hernando Figueroa Mújica CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE	
				Fecha y Hora Sistema:	2019-02-23 10:37 a. m.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	4159	Fecha Registro:	2019-02-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE				
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor:	Ninguno		
Valor Inicial:	135.314.784,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	135.314.784,00	Saldo x Comprometer:	135.314.784,00	Valor Bloqueado:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	7019	Fecha Registro:	2019-02-23	Número:		Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
UNIDAD CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE	4.02.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF						
Total:						135.314.784,00	0,00	135.314.784,00	135.314.784,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO ACEITES CRUDOS) DE PARTIDA PUA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE EN LA VIGENCIA 2019

CP. HERNANDO FIGUEROA MÚJICA
Firma Responsable



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Entrada Principal Calle. 12 # 8 – 122 Barrio ANCON, IBAGUÉ. TÓLIMA
 Dirección página web .www.ejercito.mil.co – Correo: cenacibagué@ejercito.mil.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA "PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PROCESO No. 031-CENACIBAGUE-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, PARA LA VIGENCIA 2019.

Participantes:	<p>En el presente proceso pueden participar las personas naturales y jurídicas legalmente constituidas en forma individual, en consorcio, en unión temporal o promesa de sociedad futura, que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la ley. Así mismo, sociedades tipo mipymes, siempre y cuando se surta el trámite consignado en el Decreto 1082 de 2015</p> <p>A efecto de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y el párrafo del artículo 1o de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe conceder trato nacional a:</p> <p>(a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales;</p> <p>(b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado;</p> <p>(c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.</p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales.</p> <p>La omisión de la presentación de la certificación con la cual se acredite el trato nacional o el principio de reciprocidad no será causal de rechazo o descalificación de la propuesta pero en ningún caso se le otorgará puntaje por este concepto.</p>
Registro único de proponentes	<p>El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales) deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los TREINTA (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, el cual debe cumplir con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 0019 de 2012 y demás normas concordantes.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más</p>



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Entrada Principal Calle. 12 # 8 – 122 Barrio ANCON, IBAGUÉ. TÓLIMA
Dirección página web .www.ejercito.mil.co – Correo: cenacibagué@ejercito.mil.co



	<p>tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información registrada relativa a su experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DEBERÁ ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, ES DECIR, QUE SE ENCUENTRE EN FIRME (el documento anuncia que se encuentra en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación en la Cámara de Comercio), de acuerdo con el Decreto 019 de 2012 artículo 221 DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES: que modificó el artículo 6 de la ley 1150 de 2007.</p> <p>El proponente o todos los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que vayan a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátase de personas naturales o jurídicas nacionales (con domicilio o sucursal en Colombia), deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.</p>
Consulta, expedición de copias de los proyectos de pliego y pliegos definitivos	El pliego de condiciones podrá consultarse en el portal único de contratación de Colombia Compra Eficiente https://www.contratos.gov.co y/o www.colombiacompra.gov.co – SECOP 2
Suscripción del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación
Garantía de Seriedad:	La suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta responderá a un porcentaje equivalente al diez por ciento (10%) del valor de su oferta y su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato
Constitución Garantía Única	El oferente deberá allegar la garantía única de cumplimiento dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
Plazo de Ejecución Y lugar de ejecución y/o entrega	<p>a) PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución quedó estipulado que será hasta el 31 de Diciembre de 2019 y/o lo hasta agotar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero, contado este plazo a partir de la suscripción del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>b) El lugar de entrega o ejecución del contrato: El oferente prestara los servicios de mantenimiento en las unidades que lo requieren y debe estar en capacidad de atender las</p>



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA "PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PROCESO No. 031-CENACIBAGUE-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, PARA LA VIGENCIA 2019.

	<p>necesidades de suministro de bienes a las Unidades centralizadas que tienen presupuesto para la futura ejecución de manera incondicional, es decir sin, que ello acarree un costo adicional para la entidad.</p> <p>La ejecución del contrato será en el municipio de Ibagué, Honda y Chaparral – Tolima; donde se encuentra ubicados los Batallones, La Central Administrativa y Contable de Ibagué y las Unidades Centralizadas administrativamente por la CENAC-IBAGUE.</p> <p>Ahora bien el lugar de entrega de los repuestos serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ibagué: Km 5 vía Armenia Cantón Militar Jaime Rooke. • Honda: Cra 22 #2-22 Meseta el Triunfo. • Chaparral: Cll 15 con Cra 4 Pluebo Nuevo
Plazo de Duración del contrato	La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Moneda de pago:	PESOS COLOMBIANOS.
Forma de Pago:	<p>El Ministerio de Defensa Nacional –Ejército Nacional – CENAC IBAGUE, pagará al Contratista el valor del contrato resultante de este proceso, una vez se encuentre aprobado el P.A.C (Programa Anual Mensualizado de Caja), así:</p> <p>Mediante pagos parciales mensuales de acuerdo a los requerimientos efectuados por el contratante hasta el de ejecución mediante giro directo dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo total de los bienes a satisfacción, previo visto bueno del supervisor del contrato y el cumplimiento de los demás trámites administrativos correspondientes.</p> <p>La facturación deberá presentarse dentro de los 10 primeros días del mes. En todo caso el pago queda condicionado a que se den las siguientes situaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recepción a satisfacción de la prestación del servicio por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC IBAGUE Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato. Recepción a satisfacción del servicio por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC estipulado en el ACTA DE RECIBO a satisfacción. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Entrada Principal Calle. 12 # 8 – 122 Barrio ANCON, IBAGUÉ. TÓLIMA
 Dirección página web .www.ejercito.mil.co – Correo: cenacibagué@ejercito.mil.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA "PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PROCESO No. 031-CENACIBAGUE-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, PARA LA VIGENCIA 2019.

	<p>IBAGUE del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.</p> <p>En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p> <p>NOTA: Para todos los pagos se debe anexar el recibo de pago y certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales.</p>
--	--

	<p>En el marco de la globalización y la internacionalización de los mercados, el Decreto 1082 de 2015 exige a las entidades públicas la indicación de si la contratación respectiva se encuentra cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio suscrito por el Estado Colombiano ya que se deben observar las obligaciones en ellos contenidos.</p>
--	--

Acuerdo Comercial

Acuerdo Comercial	Ley
Alianza Pacífico ¹	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados AELC ²	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte ³	Ley 1241 de 2008
Unión Europea ⁴	Ley 1669 de 2013

1. Los Estados de la Alianza Pacífico son Chile, Colombia, México y Perú.

2. Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

3. Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras.

4. Los Estados de la Unión Europea con los cuales las Entidades Estatales deben aplicar el Acuerdo Comercial son Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	ENTIDADES GENERALES DEL NIVEL NACIONAL	ENTIDADES ESPECIALES DEL NIVEL NACIONAL	APLICA
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$834.618.000 COP	Bienes y servicios \$208.654.000 COP	Bienes y servicios \$918.079.000 COP	NO APLICA
	Perú	Servicios de construcción \$20.865.438.000 COP	Servicios de construcción \$20.865.438.000 COP Bienes y servicios \$396.443.000 COP	Servicios de construcción \$20.865.438.000 COP	



Por mi patria, mi lealtad es el honor

Entrada Principal Calle. 12 # 8 – 122 Barrio ANCON, IBAGUÉ. TÓLIMA

Dirección página web .www.ejercito.mil.co – Correo: cenacibagué@ejercito.mil.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA "PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PROCESO No. 031-CENACIBAGUE-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, PARA LA VIGENCIA 2019.

				Servicios de construcción \$20.865.438.000 COP		
		México	N/A	Bienes y servicios \$208.654.000 COP Servicios de Construcción* \$10'335.931 USD	Bienes y Servicios* \$397,535 USD Servicios de construcción* \$12'721.740 USD	NO APLICA
		Canadá	N/A	Bienes y servicios \$241.786.000 COP Servicios de construcción \$20.865.438.000 COP	Bienes y servicios \$1.208.928.000 COP Servicios de construcción \$38.687.607.000 COP	NO APLICA
		Chile	Bienes y servicios \$836.008.000 COP Servicios de construcción \$20.900.211.000 COP	Bienes y servicios \$209.002.000 COP Servicios de construcción \$20.900.211.000 COP	Bienes y servicios \$919.609.000 COP Servicios de construcción \$20.900.211.000 COP	NO APLICA
		Corea	Bienes y servicios \$834.620.000 COP Servicios de construcción \$62.596.500.000 COP	Bienes y servicios \$292.117.000 COP Servicios de construcción \$20.865.500.000 COP	Bienes y servicios \$1.669.240.000 COP Servicios de construcción \$62.596.500.000 COP	NO APLICA
		Estados AELC	Bienes y servicios \$788.071.000 COP Servicios de construcción \$19.701.769.000 COP	Bienes y servicios \$512.246.000 COP Servicios de construcción \$19.701.769.000 COP	Bienes y servicios \$866.878.000 COP Servicios de construcción \$19.701.769.000 COP	NO APLICA
		Estados Unidos y Costa Rica	Bienes y servicios \$1.481.116.000 COP Servicios de construcción \$20.868.078.000 COP	Bienes y servicios \$241.786.000 COP Servicios de construcción \$20.868.078.000 COP	Bienes y servicios \$752.599.000 COP Servicios de construcción \$20.868.078.000 COP	NO APLICA
		México	N/A	Bienes y servicios* \$78.920 USD Servicios de construcción* \$10'259.653 USD	Bienes y servicios* \$394.602 USD Servicios de construcción* \$12'627.266 USD	NO APLICA
	Triángulo	El Salvador Guatemala	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad		APLICA



Por mi patria, mi lealtad es el honor

Entrada Principal Calle. 12 # 8 – 122 Barrio ANCON, IBAGUÉ. TÓLIMA

Dirección página web .www.ejercito.mil.co – Correo: cenacibagué@ejercito.mil.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA "PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PROCESO No. 031-CENACIBAGUE-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, PARA LA VIGENCIA 2019.

	Norte	Honduras	N/A			
	Unión Europea		Bienes y servicios \$777.100.000 COP	Bienes y servicios \$505.115.000 COP	Bienes y servicios \$777.100.000 COP	NO APLICA
			Servicios de construcción \$19.427.500.000 COP	Servicios de construcción \$19.427.500.000 COP	Servicios de construcción \$19.427.500.000 COP	
<p>En consecuencia el presente Proceso de Contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales, por lo tanto las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.</p>						
<p>Es preciso aclarar adicionalmente, que la presente contratación es susceptible de ser limitada a Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia, en razón a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015, siempre que se reciban por lo menos tres (3) comunicaciones de Mipymes nacionales donde así lo soliciten, durante el día hábil anterior a la apertura del proceso de contratación.</p>						
<p>Limitación a Mipymes.</p> <div style="text-align: center;"> <p>Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2018)</p> <p>Valor Umbral \$377'066.000</p> <p>Información suministrada por MinCIT.</p> <p>Vigente hasta 31/12/18</p> </div>						

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA	LUGAR
Ponencia para la aprobación de los Estudios Previos y del Proyecto de Pliego	26 de Febrero de 2019	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación del Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliego y Estudio Previo	26 de Febrero de 2019	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 26 de Febrero de 2019 hasta el 05 de Marzo de 2019 hasta las 18:00	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para manifestar interés	Desde el 26 de Febrero de	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Entrada Principal Calle. 12 # 8 – 122 Barrio ANCON, IBAGUÉ. TÓLIMA
 Dirección página web .www.ejercito.mil.co – Correo: cenacibagué@ejercito.mil.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA "PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PROCESO No. 031-CENACIBAGUE-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, PARA LA VIGENCIA 2019.

ETAPA	FECHA	LUGAR
como Mipyme	2019 hasta el 05 de Marzo de 2019 hasta 17:00	www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación de las respuestas de las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	El 06 de Marzo de 2019	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Resolución de Apertura y Publicación del pliego definitivo de condiciones	El 07 de Marzo de 2019	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Presentación de manifestación de interés de participación	Desde el 08 de Marzo de 2019 hasta el 12 de Marzo de 2019 a las 18:00	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Desde el 07 de de Marzo de 2019 hasta el 14 de Marzo de 2019	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta Observación Pliego De Condiciones	El 15 de Marzo de 2019	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para publicar adendas al pliego de condiciones definitivo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía	El 18 de Marzo de 2019 a las 18:00	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Cierre del proceso. Plazo máximo para presentar documentos y oferta	El 19 de Marzo de 2019 a las 16:00 Horas	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas	Desde el 20 de Marzo de 2019 hasta el 21 de Marzo de 2019	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación de evaluaciones	21 de Marzo de 2019	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Traslado para hacer observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas.	Desde del 22 de Marzo de 2019 hasta el 28 de Marzo de 2019	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Adjudicación o declaratoria de Desierta	El 29 de Marzo de 2019	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Entrada Principal Calle. 12 # 8 – 122 Barrio ANCON, IBAGUÉ. TÓLIMA
 Dirección página web .www.ejercito.mil.co – Correo: cenacibagué@ejercito.mil.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA "PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PROCESO No. 031-CENACIBAGUE-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, PARA LA VIGENCIA 2019.

ETAPA	FECHA	LUGAR
Suscripción del Contrato, Registro Presupuestal y publicación de los mismos en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Aprobación de Pólizas	El oferente deberá allegar la garantía única de cumplimiento dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	PORTAL SECOP 2 – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

NOTA: LA PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, NO GENERA OBLIGACIÓN PARA LA ENTIDAD DE DAR APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN.

Se publica el presente aviso, a los Veintiséis (26) días del mes de Febrero de 2019

Coronel **ALVARO ENRIQUE GOMEZ FRANCO**

Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable-CENAC IBAGUE

SS. DIEGO ARMANDO CAPERA LAGUNA
Jefe Contratos– CENAC IBAGUE

ABOG LUISA MENDEZ BOCANEGRA
Comité Estructurador Jurídico



Por mi patria, mi lealtad es el honor

Entrada Principal Calle. 12 # 8 – 122 Barrio ANCON, IBAGUÉ. TÓLIMA

Dirección página web .www.ejercito.mil.co – Correo: cenacibagué@ejercito.mil.co

